

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo a la información proporcionada por el programa y al análisis de los documentos que se proporcionaron como parte de la evidencia documental, se determina que no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

En la evidencia documental analizada no es posible determinar el grado de cobertura que se tiene, debido a que no se realiza un diagnóstico para evaluar dicha cobertura. Sin embargo, el programa presenta en el documento denominado "Segundo Avance Trimestral – Ejercicio Fiscal" podemos encontrar su grado de cumplimiento con respecto sus componentes y actividades, en los cuales tienen una efectividad del 100% en cada uno de ellos.

Es importante considerar la elaboración de un diagnóstico para identificar, si los esfuerzos del programa están siendo dirigidos a la población objetivo que se definió en un principio.

Se sugiere realizar un diagnóstico de la cobertura que tiene el programa en donde se pueda identificar claramente su población potencial, objetivo y atendida, así mismo una evaluación donde se pueda analizar el grado de cumplimiento del programa.

No es posible determinar en el Programa un horizonte a largo plazo ya que solo se contempla dentro del POA una proyección por un ejercicio dificultando de esta manera abarcar otra meta. De igual forma, no se identificaron mecanismos a través de los que determine su población objetivo.

Es posible observar que de manera intuitiva se sabe cuál es el rumbo al que se dirige y de igual manera cuál es su población objetivo, sin embargo, se carece de evidencia que pueda hacer clara su identificación por tal motivo al crear sus diagnósticos de cobertura y focalización tomaran el rumbo de sus objetivos de manera más clara.